



MENDOZA, **24 JUL 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N°: 16631/2024, en el que se tramita la Baja Definitiva, por jubilación, de la Srta: **Adriana Cecilia LOPEZ**, en el cargo en que revista, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología informa que corresponde dar la baja definitiva en el cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 2-Efectiva, según Res. 010/2015-FO.

Que además informa que por su antigüedad le corresponde 40 días de licencia anual reglamentaria por lo que la Dirección General Económica Financiera deberá liquidar el proporcional para el corriente año, adeudándose además 37 (TREINTA Y SIETE) días de la licencia anual reglamentaria 2023, y 9 (NUEVE) días de compensación de la Licencia Anual Reglamentaria 2023.

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

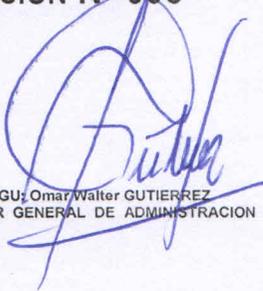
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

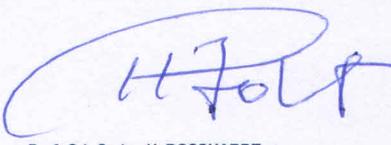
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva a partir del 01 de JULIO de 2024, de la Srta: **Adriana Cecilia LOPEZ (DNI: 16.868.118-LP: 21380)** en el cargo del Agrupamiento Administrativo categoría 02-efectiva, según Res.010/2015-FO.por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Económico-Financiera a efectuar la liquidación final correspondiente y conforme con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la reglamentación vigente 37 (TREINTA Y SIETE) días de la licencia anual reglamentaria 2023, y 9 (NUEVE) días de compensación y proporcional Licencia Anual Reglamentaria 2024.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

**RESOLUCION N° 093**  
FEM.

  
TGU, Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO